



**"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL  
DESARROLLO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Jocotitlán, Estado de México, en las instalaciones del Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Constituyentes No. 1 Colonia Centro, Ciudad de Jocotitlán, México, siendo las 10:00 horas del día 02 de Julio de 2017, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el objetivo de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento, contando con la presencia de Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN; Profr. Iván Gómez Gómez, Representante del Sector Público Municipal, P. Ing. Jorge Luis Pérez Chimal, Secretario Técnico del COPLADEMUN; Verónica Alejandra Alonso Becerril, Representante del Sector Privado; Mtra. Claudia Olmos Sánchez, Representante del Sector Social Municipal; Arq. Feliciano Díaz Rodríguez, Vocal; C. Anabel Nava Cortés, Vocal; L.R.E.I. Azálea Dávila Garcés, Vocal; y C. Marco Antonio Aguilar Castillo, Representante del COPLADEM a quienes haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal y Presidente del Comité, dio la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN informó la existencia del quórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



En presidente del COPLADEMUN instruyó al secretario proceder a la lectura de la propuesta del orden del día, integrado por los siguientes puntos:

**Registro de Asistencia**

Bienvenida a cargo de Iván de Jesús Esquer Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán.

**INICIO DE LA SESIÓN**

1. Declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos en cartera:
  - a) Reporte de Evaluación Semestral del Plan de Desarrollo Municipal 2017, del periodo enero-junio.
  - b) Participación del Representante del COPLADEM.

**5. Asuntos generales.**

**6. Clausura de la sesión a cargo del Presidente Municipal.**

Una vez leída la propuesta se solicitó su aprobación por los integrantes del COPLADEMUN, mismo que fue aprobado por unanimidad.

El presidente solicitó al secretario técnico del COPLADEMUN continuar con el desahogo del orden del día:

Para dar cumplimiento al punto número tres del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016 de este mismo comité, se procedió a solicitar la dispensa de la lectura de la misma, para su aprobación, por unanimidad de votos se omitió la lectura ya que ya había sido de conocimiento de los integrante del COPLADEMUN de forma previa a la sesión.

En cumplimiento del orden del día en el punto cuatro "Asuntos en cartera", el presidente solicitó el desarrollo de cada uno de los puntos a tratar, por lo que el Secretario Técnico y titular de la Dirección de Planeación presentó el:



a) Reporte de Evaluación Semestral del Plan de Desarrollo Municipal 2017, del periodo enero-junio de 2016; en el cuál detalló:

Referente al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2016-2018, se integró un reporte organizando la información de las actividades gubernamentales que realiza el Ayuntamiento conforme a la estructura y temas del Plan de Desarrollo Municipal vinculando las actividades con las líneas de acción, en este sentido, se cuenta con un total de 181 líneas de acción de las cuales, en el periodo que comprende de enero a junio del presente año, se informa se han atendido 137, y 44 más están por atender.

Desglosando la información por pilar temático contenido en el Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2016-2018, como se muestra en la siguiente gráfica, se puede concluir que a 16 meses de gestión municipal, el Ayuntamiento ha atendido un 76% de las líneas de acción propuestas, se encuentran pendientes por atender en el 24% de las líneas de acciones, reflejándose una mayor participación en los pilares de Municipio Progresista y Sociedad Protegida que refieren a las demandas más sentidas de la población jocotitlense.

Líneas de Acción por pilar o eje transversal	Atendidas	Por Atender	Porcentaje de Avance
<b>Gobierno Solidario</b>			
56	43	13	77%
<b>Municipio Progresista</b>			
56	47	9	84%
<b>Sociedad Protegida</b>			
24	20	4	83%
<b>Ejes transversales: Gestión Gubernamental Distintiva</b>			
45	27	18	60%
<b>Total Plan de Desarrollo Municipal</b>			
181	137	44	76%



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



Una vez concluida la exposición, se dio uso de la voz a los integrantes del Comité quienes expresaron su aprobación al reporte emitido, sin hacer algún comentario adicional.

Posteriormente se sometió a votación el reporte de evaluación semestral periodo de Enero-Junio de 2017 en el cual fue aprobado por unanimidad, a la vez se acordó rendir archivo independiente al cabildo para lo fines correspondientes con fundamento en los artículos 20, fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 20, fracción I, inciso e) 67 y 86 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; el cuál fue aprobado por unanimidad de votos.

Una vez aprobado el inciso de la evaluación del PDM, se procedió al desahogo del siguiente asunto en cartera, el cuál fue: la participación del Representante del COPLADEM, donde el C. Marco Antonio Aguilar Castillo exhortó al Ayuntamiento y al Comité a seguir poniendo su empeño en las metas, logros y objetivos.

En seguimiento al desarrollo de orden del día, dando cumplimiento al punto quinto correspondiente a "Asuntos generales", se preguntó a los integrantes del COPLADEMUN, si consideraban la existencia de asuntos relevantes vinculados con los temas de la sesión, para su inclusión y exposición en este punto del orden del día, no se registró ningún asunto en este punto del Orden del Día.

Finalmente una vez agotado el orden del día se elaboró la presente Acta de la **Quinta Sesión Ordinaria**; enterados sus integrantes de su contenido y aprobados los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento, el Presidente procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las 10:45 horas, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



 <b>IVÁN DE JESÚS ESQUÉR CRUZ</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEMUN	 <b>C. MARCO ANTONIO AGUILAR CASTILLO</b> DIRECTOR DE OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL COPLADEM
 <b>P.ING. JORGE LUIS PÉREZ CHIMAL</b> SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN	 <b>MTRA. CLAUDIA OLMOS SÁNCHEZ</b> REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL MUNICIPAL
 <b>C. VERÓNICA ALEJANDRA ALONSO BECERRIL</b> REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	 <b>PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ</b> REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
 <b>ARQ. FELICIANO DÍAZ RODRÍGUEZ</b> VOCAL	 <b>C. ANABEL NAVA CORTÉS</b> VOCAL
 <b>L.R.E.I. AZÁLEA DÁVILA GARCÉS</b> VOCAL	



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento**  
Constitucional | Jocotitlán  
2016-2018



**Jocotitlán**  
2011-2016 - 2016-2018

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Iván De Jesús Esquer Cruz	Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEMUN		
Prof. Iván Gómez Gómez	Representante del Sector Público Municipal	712 1018475	
P. Ing. Jorge Luis Pérez Chimal	Secretario Técnico del COPLADEMUN	712 12208347	
Verónica Alejandra Alonso Becerril	Representante del Sector Privado	7222411264	
Profra. Claudia Olmos Sánchez	Representante del Sector Social Municipal	712 154 - 68 95	
Arq. Feliciano Díaz Rodríguez	Vocal del COPLADEMUN	712 108 83 31	
C. Anabel Nava Cortés	Vocal del COPLADEMUN	5545563943	
L.R.E.I. Azálea Dávila Garcés	Vocal del COPLADEMUN	712 1909764	
Marco Antonio Aguilar Castillo	Director de Operación y Desarrollo del COPLADEM	7222105754	

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx

ORGULLO QUE NOS UNE